



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), agosto dieciocho de dos mil veinte

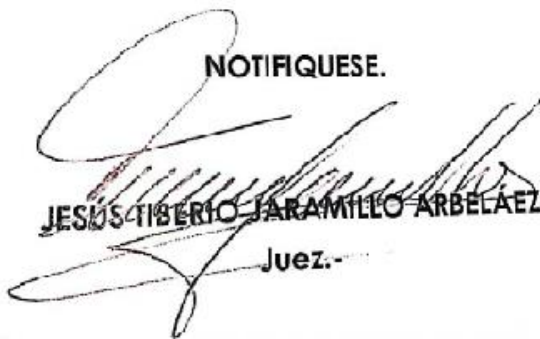
Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2019 00547 00**

Se fija como nueva fecha para llevar a efecto la audiencia consagrada en el artículo 372 del Código General del Proceso, el día **04 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 9:00 A.M.**, con los mismos lineamientos descritos en proveído del día 5 de marzo de 2020.

De otro lado, dado el impedimento legal que se tiene para ingresar al Edificio José Félix de Restrepo, por efectos de la contingencia generada por la pandemia del Covid - 19, infórmese a las partes intervinientes en este proceso que la aludida diligencia se celebrará a través de la aplicación Microsoft Teams remitiéndoles oportunamente invitación a los correos electrónicos que se encuentran en el expediente.

Entéreseles a través del medio más expedito, para lo cual se dejará la correspondiente constancia en el expediente.

NOTIFIQUESE.


JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.